

53 CONCURSO INTERNACIONAL PINTURA PAISAJES

MUSEO ALCALÁ DE GUADAÍRA / 2026

BASES

MUSEO
20 AÑOS
Alcalá de Guadaira



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

Obra: "La casa de Heidegger", Israel Tirado

53 CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA DE PAISAJES

PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los artistas mayores de edad que lo deseen, sin excepción alguna. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

TEMÁTICA Y FORMATO: El tema único de la convocatoria será el PAISAJE, en cualquiera de sus expresiones artísticas y sin límites de localización.

El concurso queda abierto a las técnicas de óleo, acrílicos o técnicas mixtas en que intervengan alguna de las dos anteriores. El formato habrá de tener una longitud máxima de 150 centímetros por su lado mayor y mínima de 50 centímetros en su lado menor.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud de participación (Anexo I)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- **FASE 1: Selección de obras.**

Junto con la **Solicitud de participación (anexo 1)**, los participantes harán llegar una fotografía de cada una de sus obras, en el plazo comprendido entre el 23 de marzo al 9 de abril del presente año, ambos inclusive, a la dirección de correo electrónico concursopintura@alcalaguadaira.org

Dichas fotografías se presentarán en formato JPG 2000 píxeles, resolución 300 ppp y peso máximo 5 megas. No se permiten ediciones que alteren la visualización de la obra, debiendo ser la imagen absolutamente fiel a la misma. En el caso de que una obra seleccionada, al ser recibida en segunda fase, no se corresponda fielmente con la imagen inicial, será descalificada.

En el plazo máximo de diez días desde la finalización del periodo de presentación, se comunicará a los solicitantes la relación de obras seleccionadas, para así dar paso a la siguiente fase.

- **FASE 2: Recepción de obras.**

Las obras seleccionadas, cuya admisión habrá sido comunicada a sus autores, deberán presentarse en el Museo de Alcalá de Guadaira, sito en la calle Juez Pérez Díaz, s/n., de lunes a viernes excepto festivo, de 4 a 11 de mayo.

En esta fase el jurado concederá los premios del concurso y seleccionará las obras que formarán parte de la exposición.

Los cuadros que se remitan por agencia de transportes deberán presentarse con embalaje adecuado, de fácil apertura, y reutilizable para su devolución. Las obras recibidas por agencia podrán ser devueltas, a portes debidos, por el mismo medio, si así lo indica el concursante en la hoja de participación.

Las obras podrán presentarse enmarcadas o no, según el criterio de los autores.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El proceso de valoración final de los trabajos presentados corresponderá a un jurado, que elevará su propuesta a La Junta de Gobierno Local.

La fecha de entrega de los premios se comunicará con antelación a los artistas, y se hará coincidir con la exposición de las obras seleccionadas.

PREMIOS: Se otorgarán tres premios, 3500, 2900 y 2300 euros respectivamente. A estas cantidades les serán aplicadas las deducciones fiscales que legalmente correspondan.

Algunos de los premios podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima conveniente.

DIFUSIÓN DE LA OBRA: Los autores de las obras premiadas y seleccionadas para la exposición autorizan al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira para su reproducción, siempre con fines culturales no lucrativos y con mención de la autoría.

CONDICIONES PARTICULARES: La participación en el concurso implica la aceptación del texto completo de las bases - de las que éste es solo un extracto-, así como de Las decisiones de la organización y del jurado.

Las bases del concurso, resumidas en este folleto con fines de difusión, están publicadas en el BOP nº 76 de 5 de abril de 2021. Convocatoria aprobada en Junta de Gobierno Local el 27 de febrero de 2026.